

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO MUNICIPAL



REVISADO  
Secretaría Jurídica  
MUNICIPIO DE YUMBO

ACUERDO No. 004 DE 2007

( 24 ABR 2007 )

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2007"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Constitución Política de Colombia, en el artículo 313, numeral 5, por el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111 de 1996, y Acuerdo No. 003 de 1997, y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del artículo 97 del acuerdo No. 003 de 1997, se establece la posibilidad durante la ejecución presupuestal, de efectuar traslados y créditos adicionales al presupuesto por parte del Consejo o del alcalde para aumentar el monto de las apropiaciones, ampliar servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley. ✓
2. Que de acuerdo al artículo 81 del decreto 111 de 1996 y el numeral segundo del artículo 97 del acuerdo 003 de 1997, contempla que para abrir los créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de Rentas y Recursos de capital de la vigencia. ✓
3. Que se requiere efectuar traslados dentro del presupuesto de la presente vigencia fiscal 2007 para completar los recursos del convenio con el Hospital Local de Yumbo, con el fin de cubrir la salud subsidiada hasta diciembre 31 de 2007. ✓
4. Que la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda, área de Presupuesto certifica la disponibilidad de los Recursos, con los cuales se puede efectuar traslados en el Presupuesto General de Municipio, de la actual vigencia fiscal del 2007. ✓
5. Que en razón de los considerandos anteriores,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracréditese las siguientes apropiaciones previstas en el presupuesto de inversiones del Municipio de Yumbo de la Vigencia del 2007, así: ✓

CODIGO	DETALLE	VALOR
02	EGRESOS	
022	INVERSIÓN PÚBLICA	
022001	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
022001001	DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO	
02200100104	FORTALECIMIENTO, MOTIVACIÓN E INCENTIVOS	
0220010010404	RP. APOYO Y ADMON CONTROL DEL ESTADO	44.000.000 ✓
0220010010406	RP. FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DE GESTIÓN	17.510.000 ✓
02200100105	MEJORAMIENTO ATENCIÓN INFORMACIÓN AL CIUDADANO	
0220010010501	RP. SAC-SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA	12.000.000 ✓
022001002	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	
02200100202	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE PLANEACIÓN	
0220010020201	RP. PBOT PDM APOYO Y SEGUIMIENTO	1.786.000 ✓
02200100204	SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL SIMY	
0220010020401	RP. CATASTRO, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN	4.542.073 ✓
0220010020403	RP. PLATAFORMA TECNOLÓGICA FORTALECIMIENTO	20.000.000 ✓
02200100205	IMPLEMENTACIÓN PBOT	
0220010020501	RP. PBOT ESTUDIOS FORZOSOS	21.252.901 ✓
022001003	HACIENDA PÚBLICA	

Mayo 30/07

106

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 004 DE 2007

( 24 ABR 2007 )

**REVISADO**  
Secretaría Jurídica  
MUNICIPIO DE YUMBO

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2007"

CODIGO	DETALLE	VALOR
02200100301	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	
0220010030104	RP. FCP FONDO DE COMPENSACIÓN PRESUPUESTAL	50.000.000
<b>022002</b>	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	
022002001	PROTECCIÓN CIUDADANA - PAZ Y CONVIVENCIA	
02200200105	APOYO Y FORTALECIMIENTO PAZ Y CONVIVENCIA	
0220020010504	RP. CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ	13.000.000
0220020010505	RP. CARCEL MUNICIPAL - SERV. SANITARIO MEDICO Y SOCIAL	97.428.000
0220020010506	RP. CARCEL MUNICIPAL SEGURIDAD	99.956.000
022006	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
022006002	ALCANTARILLADO CONSTRUCCION Y MANENIMIENTO	
02200600204	OPERACIÓN DEL SISTEMA	
0220060020401	R.P. TASA RETRIBUTIVA	32.150.000
0220060020609	RP. SDO06 ESPY ALCANTARILLADO	
<b>022007</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	
022007002	SERVICIO ESENCIAL DE LA SALUD	
02200700205	PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	
0220070020501	RP. APOYO GESTIÓN ADMITIVA TECNICA SALUD	2.758.800
<b>0220013</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
022013001	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	
02201300104	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO	
0220130010403	REG. PROYECTOS REGALIAS DIRECTAS	24.700.000
<b>022016</b>	<b>VIAS Y TRANSPORTE</b>	
022016001	ORGANIZACIÓN Y CONTROL TRANSITO	
02201600105	PLANIFICACIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	
0220160010502	RP. CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	299.000.000
<b>026</b>	<b>SANEAMIENTO FINANCIERO</b>	
026001001	AMORTIZACIÓN DÉFICIT FISCAL CONTINGENTE	
02600100102	AMORTIZACIÓN DÉFICIT FISCAL CONTINGENTE	
0260010010202	RP. FONDO PASIVO PRESTACIONAL	100.000.000
0260010010203	PASIVO PENSIONAL 2000 - CALCULOS	100.000.000
0260010010204	RP. FONDO PASIVOS CONTINGENTES	190.000.000
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>1.130.083.774</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con el producto del artículo anterior, ábranse créditos adicionales Extraordinarios en el presupuesto de Inversiones del Municipio de Yumbo de la Vigencia 2007, de la siguiente manera:

CODIGO	DETALLE	VALOR
<b>02</b>	<b>EGRESOS</b>	
<b>022</b>	<b>INVERSIÓN PUBLICA</b>	
<b>022007</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	
022007001	PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	
02200700104	BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL	
0220070010405	RP. SALUD SUBSIDIADA POBLACIÓN MUNICIPIO DE YUMBO	1.105.383.774

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO MUNICIPAL



REVISADO  
Secretaría Jurídica  
MUNICIPIO DE YUMBO

ACUERDO No. 004 DE 2007

( 24 ABR 2007 )

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2007"

CODIGO	DETALLE	VALOR
0220070010406	REG. SALUD SUBSIDIADA POBLACION MUNICIPIO DE YUMBO	24.700.000
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>1.130.083.774</b>

**ARTICULO TERCERO:** Las modificaciones presupuestales propuestas hacen parte del plan de Desarrollo presentados al Consejo Municipal por la Administración para el presente periodo de Gobierno.

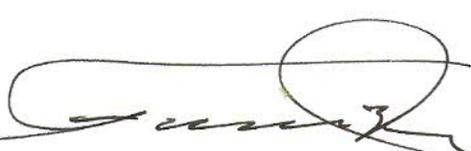
**ARTICULO CUARTO:** En el Convenio que suscriba la administración Municipal y la E.S.E. Hospital local Yumbo "La Buena Esperanza", se le garantiza la continuidad a los 11.000 afiliados y la contratación del personal científico y administrativo en aras de garantizar la idoneidad y experticia de todo el personal.

**ARTICULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en la sala de sesiones del Concejo del Municipio de Yumbo (Valle del Cauca), a los veinte (20) días del mes de Abril del año Dos mil Siete (2007).

  
Sr. ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA  
Presidente

  
Dr. FREDY BEJARANO VERGARA  
Secretario General

**CERTIFICACIONES**

El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.

**CERTIFICA**

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por las Comisión Segunda o de Presupuesto el día dieciséis (16) de Abril del año 2007; en Segundo Debate en Sesión Plenaria el día veinte (20) de Abril del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa del Doctor LUIS FERNANDO LENIS BARCO, Alcalde Municipal.

  
Dr. FREDY BEJARANO VERGARA  
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE YUMBO  
CONCEJO MUNICIPAL



109

REVISADO  
Secretaría Jurídica  
MUNICIPIO DE YUMBO

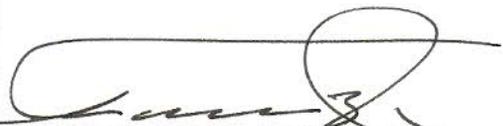
ACUERDO No. 004 DE 2007

( 24 ABR 2007 )

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2007”

REMISION

Hoy 20 ABR. 2007 estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y dos copias útiles de cuatro (04) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.

  
Dr. FREDY BEJARANO VERGARA  
Secretaria General